

GUÍA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMES DE CALIFICACIÓN FISCAL POR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El objeto de la presente guía es facilitar la presentación de las solicitudes de Informes de Calificación a efectos fiscales por proyectos de innovación tecnológica.

Si la empresa ha realizado varios proyectos de innovación tecnológica, debe presentar una solicitud diferente por cada proyecto.

El informe de calificación fiscal por innovación tecnológica de la Diputación Foral de Álava se realiza para el año anterior al de la solicitud. Es un informe posterior -ex post- a la ejecución de las actividades.

La solicitud estará formada por 3 documentos:

1. Memoria del proyecto
2. Declaración responsable de no haber presentado solicitud de informe de calificación fiscal para esta anualidad y para el mismo proyecto a otras instituciones.
3. Declaración responsable de que el proyecto presentado se ha realizado en Álava y que la empresa tiene su domicilio fiscal en el Territorio Histórico de Álava.

A continuación, se hace un breve resumen de cada uno de estos documentos:

1. Memoria del proyecto (máximo 25 páginas)

a. Datos básicos del proyecto

Título, posible acrónimo, fecha de comienzo y fecha de fin del proyecto.

Datos identificativos del **responsable de la Solicitud**: Nombre y 2 apellidos, DNI, teléfono y correo electrónico de contacto. El responsable de la solicitud es la persona de contacto, perteneciente a la plantilla del solicitante, designada por éste para comunicarse con la Administración en todo lo relacionado con la solicitud presentada.

Datos identificativos del **autorizado/a**: Nombre y 2 apellidos, DNI, teléfono y correo electrónico de contacto. El/la autorizado/a es la persona, física o jurídica, autorizada por el solicitante para actuar en su representación.

b. Resumen ejecutivo (máximo 2 hojas)

Descripción de manera clara y concisa del proyecto: su **objetivo**, las **tareas a realizar** para su desarrollo, el grado de novedad para la empresa y el mercado, así como el **avance tecnológico** que supondrá.

Principales **tareas desarrolladas en el ejercicio** para el que se presenta la memoria y resumen del presupuesto ejecutado en el ejercicio fiscal para el que se solicita el informe de calificación.

Cualquier **otra información de relevancia** que dé una idea clara del grado de innovación, desde un punto de vista de producto/proceso (funcionalidad, prestaciones...) y tecnológico.

c. Breve memoria de la organización (máximo 1 hoja)

Memoria descriptiva de la entidad: Descripción de actividades, productos y servicios principales, ventas, exportaciones, clientes, número de personas, número de centros de trabajo, etc.

d. Memoria general

Antecedentes del proyecto: Explicación de cómo surge la idea, actuaciones previamente desarrolladas...

Características diferenciadoras del proyecto: Definición, de forma clara y comprensible, de la innovación que implica el proyecto, tanto en características, como de prestaciones a alcanzar, costes ... Definición del grado de mejora respecto a productos/procesos ya existentes en la empresa.

Novedad tecnológica: Indicación del grado de madurez de la tecnología a sustituir/emplear, detallar de forma clara y comprensible la innovación que implica el proyecto, desde el punto de vista tecnológico; cuál será la principal innovación tecnológica, cómo se obtendrá, hasta qué punto el proyecto supone abordar un reto/riesgo tecnológico. Definición del grado de avance tecnológico respecto a productos/procesos ya existentes en la empresa.

Mercado y competencia: Descripción del mercado al que se destina el proyecto, cuál es la competencia, el nivel tecnológico, productos y procesos similares o alternativos, así como las principales diferencias/ventajas del proyecto presentado a calificación, desde el punto de vista de prestaciones, costes y tecnológico, respecto a ellos.

Impacto esperado: Explicación de cuál será el impacto previsto en términos de empleo, económicos, sociales u otros; mercados/clientes a los que se dirigirá y potencial de ventas, reducción de costes o productividad.

Calendario previsto (en el caso de proyectos de duración superior al ejercicio):

- Plazos de ejecución. Cronograma con detalle de fases y tareas.
- Fases: descripción detallada de tareas, fecha de inicio y fin, objetivos a alcanzar, responsables, indicadores, entregables ...

Costes previstos para la ejecución total del proyecto, indicando para cada anualidad, las fases, los gastos internos, colaboraciones externas y subcontrataciones y amortizaciones previstas (en el caso de proyectos de duración superior al ejercicio).

e. Avances realizados en el ejercicio

En el caso de proyectos de duración superior al ejercicio, se requiere **concretar para el ejercicio fiscal** para el que se solicita el informe de calificación, los desarrollos alcanzados, las personas y entidades intervinientes, la definición de los trabajos realizados y la concreción de sus costes.

Cronograma actualizado de los trabajos desarrollados

- Plazos de ejecución: cronograma con detalle de fases y tareas ejecutadas.
- Fases: descripción de tareas desarrolladas, fecha de inicio y fin, desviaciones o modificaciones respecto a las previsiones, objetivos alcanzados, responsables, hitos y entregables...

Personal interno que ha participado en el proyecto: nombre y apellidos, titulación, rol en el proyecto, descripción y concreción de las tareas desarrolladas en el proyecto, aportación tecnológica realizada.

Entidades externas que han colaborado en el proyecto: entidad, tipo de entidad, rol en el proyecto, descripción de las tareas, aportación tecnológica realizada...

Equipo nuevo adquirido para la ejecución del proyecto: necesidad de adquisición del equipo nuevo para la realización del proyecto y fases del proyecto en el que se ha empleado.

Ayudas y subvenciones al proyecto; indicando si se ha solicitado/obtenido/cobrado algún tipo de ayuda para el desarrollo del proyecto, características de estas, estado en que se encuentra e importe en términos de subvención.

Costes incurridos en el ejercicio, indicando, por cada fase de desarrollo, los gastos internos, colaboraciones externas, subcontrataciones y amortizaciones realizadas.

2. Declaración responsable de no haber presentado solicitud de informe de calificación fiscal para esta anualidad y para el mismo proyecto a otras instituciones.

El Servicio de Desarrollo Económico e Innovación de la Diputación Foral de Álava sólo realizará informes de calificación a efectos fiscales a aquellas empresas y proyecto que no lo hayan solicitado a otras instituciones.

3. Declaración responsable de que el proyecto presentado se ha realizado en Álava y que la empresa tiene su domicilio fiscal en el Territorio Histórico de Álava.

La empresa debe haber realizado su proyecto en Álava y ser un contribuyente sometido a la normativa foral alavesa del Impuesto de Sociedades, es decir, tener su domicilio fiscal en Álava.